



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00044-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(a).

COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A LA III REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES 2025 DE LA UGEL 06.

Referencia: a) Expediente ESIE2025-INT-0431666
b) RDR N°153-2019-DRELM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en atención al expediente y documento de la referencia, informarles que, la UGEL 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), pone en conocimiento que, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 70º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, se convoca a la **III Reunión Ordinaria de Coordinadores de Redes Educativas Institucionales (REI)**, la misma que se llevará a cabo el día **miércoles 23 de abril** del presente, en las instalaciones de la **I.E N°0074 "FERNANDO BELAUNDE TERRY"** a las 02:00 pm, ubicada en la Urb. Los Sauces Av. Prolongación Mariscal Nieto N°203, Distrito de Ate, según la siguiente agenda a tratar:

Nº	TEMA	ÓRGANO / ÁREA / COMITE	RESPONSABLE
01	Palabras de bienvenida de la Dra. Carmen Rosa De La Cruz Bartolo	DIRECCIÓN	Directora de la UGEL06
02	Socialización del Plan de Trabajo (PAT) sobre las 07 Políticas Educativas Regionales para Lima Metropolitana	AGEBRE	Especialista Responsable de REI
03	Organización de Actividades de los Comités de Gestión Escolar 2025	Operativas, Pedagógica y Bienestar	COORDINADORES
04	Rutas para el II Bloque de Semana de Gestión	AGEBRE	Especialista Responsable
05	Elección de temas para la asistencia técnica virtual, dirigidos a los directores de la II.EE Públicas		COORDINADORES

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N°001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

SDCS/J. ASGESE
EAFO/E.ESIEPU

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0431666 CLAVE: 1547C7

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0431666 CLAVE: 1547C7

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844